

ron solo en venganza de sus siempre repetidos triunfos contra la heregía y la impiedad.

Con tan interesante designio, y para tan necesario desengaño, se escribió la pieza que vamos á traducir del Francés. Ella se reimprimió en el tomo 3.º de los documentos concernientes á la Compañía de Jesus, publicados en 830, y el editor añadió un prefacio erudito y muy interesante, que traduciremos tambien, por ser un verdadero complemento de la obra; como que se encarga de todas las otras expulsiones, ó hechos que malignamente bautizan con este nombre los enciclopedistas.

Creemos hacer en esta traduccion un servicio á Dios, á la Compañía de Jesus, y al imparcial y piadoso pueblo mexicano, cuyo juicio sobre el mérito de la obra no queremos prevenir, porque estamos seguros de que la lectura de ella le grangeará mayores elogios que los que nosotros podríamos tributarle.



## PREFACIO

### DEL EDITOR FRANCÉS.

**CREEMOS** haber contestado á todas las acusaciones hechas contra la Compañía de Jesus. Hemos seguido á esta célebre y santa Sociedad desde su origen hasta los momentos que precedieron á su destruccion; es decir, en la serie no interrumpida de calumnias y de persecuciones de que siempre fué el blanco; y hemos dado á conocer cuál ha sido en todos tiempos el carácter distintivo de sus enemigos. Nos resta manifestar como la impiedad, llegando hasta el pie de los tronos mas reverenciados de la cristiandad, y apoderándose de todas sus avenidas, se vió al fin bastante poderosa para poder dar el último golpe á unos adversarios que no la habian dejado sosegar un solo instante, á quienes ella por su parte tampoco habia

dado nunca un solo momento de reposo, y á quienes consideraba al presente como el solo obstáculo á sus últimos triunfos.

Mas de una vez hemos tenido ya ocasion, en el curso de esta apología, de correr el velo á las tramas del atroz y tenebroso complot, que envolviendo como en una red á esta milicia apostólica, diseminada por casi todas las partes de la tierra habitable, la relegó como á rasa de traidores y criminales al centro del catolicismo, en donde otras maquinaciones aun mas culpables, supieron convertir contra estos ilustres desterrados la poderosa mano á quien correspondia defenderlos y protegerlos; mas en estas relaciones necesarias para la inteligencia de los diversos puntos sujetos á nuestra discusion, no hemos presentado hasta ahora, sino partes aisladas é incompletas, de ese lúgubre cuadro: concluiremos mostrándole en su totalidad, lo que no se ha hecho hasta ahora, y no tememos afirmar, que esta historia compendiosa y sencillamente referida de la última catástrofe de los Jesuitas en el siglo pasado, tanto en su conjunto, como en sus detalles, es una de las mas curiosas y menos conocidas, entre tantos eventos como se acumularon en ese siglo eternamente memorable.

Vamos, pues, á referir como los Jesuitas expulsados sucesivamente de Portugal, Francia, España, Nápoles, Ducado de Florencia y Nuevo Mundo, desaparecieron al fin á virtud de un breve pontificio que decretó su supresion en todos los otros estados

de la Europa católica, para encontrar un último asilo en las de una Princesa cismática, de donde la Providencia tenia resuelto volverlos á traer, despues de medio siglo, al desolado teatro de sus antiguos trabajos. Pero como hemos resuelto, al emprender esta obra, no dejar sin respuesta alegato ninguno de sus enemigos; antes de comenzar esta relacion será oportuno y ocasion favorable decir dos palabras para contestar á uno de aquellos que han repetido últimamente con mas complacencia, en medio de sus nuevos furóres contra la Compañia de Jesus, y de sus gritos de proscripcion, oidos tan cobardemente y obsequiados con tanta crueldad, por el mas funesto y deplorable Ministerio que ha gravitado sobre la Francia desde la vuelta de los Borbones.

„Pedimos que se echen fuera los Jesuitas, (grita-  
„ba entonces la turba revolucionaria) y ¿quién po-  
„drá extrañar que lo pidamos? Antes que en el  
„siglo diez y ocho se les hubiera expulsado definiti-  
„vamente de todos los paises católicos, yá lo ha-  
„bian sido muchas veces de casi todos los estados  
„de Europa, que consideraban la existencia de esta  
„Compañia como incompatible con su tranquilidad:  
„¿son estos vanos alegatos? Ved aquí hechos; hechos  
„auténticos: desafiamos á sus apologistas á que los  
„contesten.” No habian ellos trabajado mucho para  
recoger estos hechos que con tanta seguridad presentaban: bastóles abrir la *Enciclopedia* en el artículo *Jesuite*, y copiar sin exámen ni crítica, lo que

allí se encontraron, según acostumbran hacerlo en todo, aun con mas ignorancia que mala fé, si esto fuera posible (1).

Les concederemos desde luego que en diferentes épocas han sido los Jesuitas expulsados de diversos parages de la Europa: hecha esta concesion, vamos á referir sucintamente la historia de estas prosericiones parciales, haciendo conocer sus verdaderas causas. Son tambien hechos los que presentaremos, hechos auténticos, que harán comprender me-

(1) La ignorancia es el carácter sobresaliente y distintivo de esta raza de Escritores impios y furibundos. El más sábio entre ellos, el difunto Hoffman, habia bebido en artículos de diccionario y en catálogos de bibliografía toda la erudicion que ostentaba derramar en sus escritos. No se ha olvidado todavia que este corifeo del partido anti-jesuitico, cuyas prodigiosas equivocaciones hemos señalado varias veces en esta coleccion, y á quien habiamos ofrecido entablar en su propio periódico (*Los debates*) una discusion pública y regular, sobre las grandes cuestiones que se habia atrevido á tocar en él, rehusó prudentemente nuestro desafio, sin dejar por eso de continuar hablando hasta el último momento de su vida, y aun mas allá, gracias al zelo oficioso de sus finos amigos, con el mismo pedantismo imperturbable, y con la misma insigne mala fé de aglomerar en ese mismo diario mentiras sobre mentiras, y delirios sobre delirios. Véase la carta á los redactores del *Diario de los Debates*, y los números 11, 12, 13, 14 y 16 de estos documentos. — Cuando nosotros leemos esta nota del Editor francés, no podemos dejar de admirar la semejanza de los enemigos de los Jesuitas en todo el globo. ¡Cosa extraña! En Francia uno de los periodistas mas exaltados del partido temió entrar en la franca discusion de una materia, sobre que mil veces habia hablado, y en México ha hecho lo mismo por prudencia el Cosmopolita, convidado en iguales términos. ¿Y todavia se dudará que cuanto se vocifera contra los Jesuitas son chismes, parlerias y necedades? ¿Y habrá mentecatos que den crédito á hombres de tal masa, que huyen de la luz, y voluntariamente viven en las tinieblas? Bas'a — EE.

por lo que eran los Jesuitas, lo que fueron sus enemigos, y lo que pueden valer los motivos alegados para justificar su última prosericion.

1.º "En 1547 (dice el escritor enciclopedista, copiado tan servilmente por los liberales del *Constitucional, de los Debates etc.*) Bovadilla, uno de los compañeros de Ignacio, fué echado de Alemania por haber escrito contra el *Interin* de Ausburgo."

R. Nadie ignora que ese *Interin* era un reglamento provisional, dado por el Emperador Carlos V., con el designio de avenir á los católicos y á los protestantes sobre ciertos puntos de doctrina y ceremonias religiosas, mientras decidia el Concilio general. Bovadilla se hallaba por ese tiempo en Alemania, adonde habia sido enviado por el Papa para defender la Religion católica contra los escritos y maquinaciones de sus nuevos enemigos; habia años que él desempeñaba esta mision, con tanto zelo como fruto, volando por todas partes adonde lo llamaban las necesidades de la Iglesia. El Emperador aplaudia sus trabajos; Fernando, Rey de los Romanos, pensó elevarlo al Obispado, y solo desistió por súplicas del mismo Bovadilla; el Cardenal de Ausburgo, los Obispos de Passaw, de Viena y muchos otros Prelados lo empleaban en sus Iglesias, en todo lo que conducia al bien de la Religion. Aparece el *Interin*: el Emperador esperando, aunque en vano, la consecucion de la paz, permitia en él ciertas cosas que ni parecian bastante conformes á las reglas de la Reli-

gion católica, ni eran de la competencia del poder temporal. El zelo de Bovadilla le hizo explicarse sobre lo que habia de reprehensible en el reglamento, con lo que indispuso á los Ministros del Emperador, que tenian especial empeño en que la union de las Iglesias se verificára antes de marchar Cárlos para Flandes, adonde debia ir sin dilacion. Ordenóse, pues, á Bovadilla, á nombre del Emperador, que regresase á Italia; pero se le despachó honorificamente, proveyéndole de carruaje y de todo lo necesario para el camino. Instruido S. Ignacio del motivo de la vuelta de Bovadilla, rehusó al principio recibirlo en la casa de la Compañía, queriendo imponerse á fondo en lo que habia pasado, y temiendo que el zelo de Bovadilla hubiera salido de los límites del respeto que debia al Emperador: todo se aclaró bien presto, y el mismo Papa dió gracias al compañero de S. Ignacio. ¿Habia hecho él otra cosa que sostener los derechos de la Religion, en una circunstancia en que emprender tal cosa era sacrificarse á sí mismo? Si hubiese llamado Bovadilla, los mismos enemigos que acriminan su oposicion al *Interin*, culparian su silencio, atribuyéndolo á esa *Cobarde Política* que adula á los grandes, á expensas del deber y aun de la Religion: porque esta es la suerte de los Jesuitas: hagan lo que hicieren, no pueden dejar de ser criminales á los ojos de aquellos, que parece no se ocupan sino en buscarles crímenes.

2.º El año de 1578 fueron desterrados todos

„los Jesuitas que habia en Amberes, por haberse negado á la pacificacion de Gand.”

R. La mayor parte de las Ciudades de los Países-Bajos estaba entonces sublevada contra el Rey de España, su soberano. Habiendo venido á Flandes, acia el fin de 1578, Matias, hermano del Emperador, salido apenas de la infancia, lo eligieron los Estados por su gobernador, pero el Príncipe de Orange era el que verdaderamente tenia la autoridad. Las mas de las Ciudades se unieron entonces en una confederacion contra D. Juan de Austria; «sin pretender (segun decian) sustraerse de la obediencia de Felipe, Rey de España, pero no queriendo obedecerlo sino bajo el Gobierno del Archi-Duque Matias.» Las miras que en esto llevaban los hereges (que ya por su número comenzaban á dominar en las deliberaciones) eran las de conservar todo el poder en el Príncipe de Orange, bajo el nombre de un gobernador niño, y de hacer que prevaleciera su partido.

Amberes era una de las Ciudades confederadas. Durante la ausencia y sin saberlo aquellos Magistrados que no querian que la Religion católica experimentase ningun menoscabo en las disenciones civiles, ordenó el Senado se exigiese un juramento, de cuya prestacion nadie se eximiria, ni Eclesiásticos ni Religiosos. La fórmula del juramento decia: «que se miraba como á enemigos públicos á D. Juan de Austria y á todos los de su partido; que se estaba pronto á contribuir con la persona y bienes para libertar á la patria; que

se tendrian por traidores á todos los que rehusasen prestar este juramento, y que deberian ser castigados con la confiscacion de los bienes, el destierro y otras penas correspondientes.»

Los Jesuitas enviaron á muchos miembros de los Estados representaciones respetuosas, exponiendo las razones que no les permitian prestar el juramento. Los ponian á ellos mismos por testigos de la tranquilidad en que habian permanecido hasta entonces, en medio de las agitaciones, y les prometian seguir observando igual conducta. Tres de dichos miembros fueron personalmente á las casas de los Jesuitas, oyeron de nuevo sus razones, y se despidieron prometiéndoles que nada omitirian porque fueran bien recibidas en la próxima asamblea de los Estados. Pero ese mismo dia se enviaron soldados á ocupar el Colegio; pasaron allí la noche, y á la mañana siguiente, que era el dia de Pentecostés, despues de la última misa, una tropa de hereges se arrojó á la Iglesia á mano armada; echa abajo las puertas de la casa que estaban cerradas, y amenaza dar muerte á los Padres si no salian inmediatamente de la Ciudad. Ya ellos no pensaron mas que en sacar del Tabernáculo el santo Copon, para que las sagradas hostias no quedasen expuestas á las profanaciones de esta banda furiosa de Calvinistas, y se retiraron á Lovaina con aquellos PP. Franciscanos que habian rehusado tambien hacer el juramento. Ved, pues, de qué manera y por qué motivo fueron desterrados de Amberes, adonde no tardaron en ser llamados otra vez.

3.º "En 1606, rebeldes á los decretos del Senado de Venecia, fué preciso echarlos fuera de esta Ciudad y de este Estado."

R. Todo el mundo sabe que en esta misma ocasion hizo el Senado todo esfuerzo por conservar á los Jesuitas, y no habiendo podido conseguirlo, no quiso, por un falso puntillo de honor, permitirles salir de las tierras del señorío antes de que él hubiese expedido contra ellos el decreto de destierro. Sábese tambien que esta desgracia de los Jesuitas les vino de haberse creido obligados en conciencia á guardar el entredicho pronunciado por Paulo V. contra el Estado de Venecia, en razon de los ataques dados por el Senado á las inmunidades eclesiásticas. La conducta de los Jesuitas en esta circunstancia fué la misma que la de los Capuchinos y Teatinos, quienes quisieron mas bien abandonarlo todo, que exponerse á violar el entredicho. Los Embajadores del Emperador, del Rey de España, y del Duque de Saboya guardaron tambien el entredicho, absteniéndose de concurrir con el Dux á la Iglesia de S. Marcos. Si á pesar de las instancias de Enrique IV., que se constituyó mediador en esta gran querrela entre la Santa Sede y los Venecianos, no fueron llamados los Jesuitas á Venecia hasta despues de casi 50 años, á solicitud de Alejandro VII., fué solo porque se creyó que se les debia hacer responsables de la parte que habian tomado con ellos los Capuchinos y Teatinos. Pudo tambien haber habido otra razon mas secreta y mas pro-

funda: las intrigas de Fr. Pablo y Fr. Fulgencio habian ganado en el Senado partidarios, ó fautores de la heregia; lo que se supo por carta de un Ministro de Génova á un Hugonote de París, interceptada por Enrique IV. y comunicada de su órden al Senado reunido, quien dió las gracias al Rey por el importante aviso que se dignaba darle.

4.º "En 1618 los Jesuitas son expulsados de Bohemia como perturbadores del reposo público, que sublevaban á los súbditos contra sus Magistrados, infestaban los espíritus con la doctrina perniciosa de la infalibilidad y del poder universal del Papa, y por todos caminos sembraban la discordia entre los miembros del Estado."

"En 1619 son desterrados de Moravia por iguales causas."

R. Los hereges de Bohemia habian levantado el estandarte de la rebelion contra el Emperador Matias; habian dado la señal de la guerra entrando á mano armada, en la Cámara del Consejo, donde estaban reunidos los principales Ministros de Estado; á tres de los cuales habian arrojado por los balcones estos furiosos. Dieron despues un edicto, por el cual se ordenaba á los Jesuitas salir de Bohemia dentro de diez dias. Usurpando la autoridad real y hablando en tono de Soberanos, ved como se explicaban en el principio de ese edicto: "Los tres estados unidos de Bohemia, que reciben el cuerpo de nuestro Señor Jesu-  
cristo bajo las dos especies, y que hacen profesion

de la confesion de Bohemia etc." y concluyen diciendo: que "la Compañia de Jesus, despues de esta prosercion, no volveria á ser introducida en el reino, ni por la mediacion del Pontífice Romano, ni otro, fuese quien fuese; ni de modo alguno que el fraude y el artificio pudiese hacer inventar; que ella no seria jamás restablecida en lo venidero, sino que su destierro duraria por los siglos de los siglos; que si los Jesuitas, por sus maniobras y por sus intrigas, llegaban á conseguir se propusiera su llamamiento, ó en el Consejo de órdenes ó en otra parte, todo el que votase en su favor quedaria sujeto á las penas establecidas contra los perturbadores de la pública." Las causas del destierro marcadas en el edicto eran. "Que los Jesuitas turbaban el reposo público; que se esforzaban por sujetar todos los estados á la Silla de Roma; que declaraban hereges á todos los que no les estaban sometidos; que mantenian divisiones entre los grandes; que por todas partes derramaban semillas de sedicion; que armaban las manos de los pueblos contra la vida de los Soberanos."

El año siguiente los mismos hereges rehusaron tenazmente reconocer á Fernando, que era su legítimo Soberano, y en su lugar eligieron por Rey á Federico, elector palatino, y arrastraron en su revolucion á los hereges de Silecia y de Moravia. Por efecto de esta reunion de rebeldes, fueron los Jesuitas desterrados tambien de esta última provincia, y excluidos para siempre de Silecia, adonde no tenian establecimiento.

„Se les desterró de estos estados por las mismas causas que motivaron su destierro de Bohemia,” dice el acusador con muchísima verdad. Pero estas causas no necesitan ser justificadas, despues de haber visto quienes eran los autores de la proscricion. En esta circunstancia, como en tantas otras, tuvieron los Jesuitas la dicha de sufrir por causa de la Religion, y la gloria de recibir al mismo tiempo un testimonio de ello, por las cartas que los estados generales de Holanda escribieron sobre esto á los estados de Bohemia: „reconocemos, les decian, la justicia y sagacidad de vuestro proceder en haber echado *esa peste* lejos de vosotros; porque no hay que esperar paz ni trégua para la Religion verdadera y reformada, donde quiera que se les deje una pulgada de tierra á los Jesuitas, enemigos jurados de toda piedad. Por lo mismo juzgamos que deben tomarse tan buenas medidas para lo sucesivo, que ni amenazas, ni ruegos, ni ninguna suerte de consideracion, pueda haceros jamás consentir en la vuelta á vuestro pais de esos monstruos horribles.”

La eternidad del destierro de los Jesuitas se convirtió en dos años.

5.º „En 1698 corrompen á un malvado, le admistran con una mano á su Dios, y con la otra le presentan un puñal, le muestran la corona eterna que bajaria del cielo sobre su cabeza, lo envian á que asesine á Mauricio de Nassau, y se acarrearon su expulsion de los estados de Holanda.”

R. De cuantas fábulas forjaron los Calvinistas y se vaciaron en el mismo molde, no hay ninguna que haya sido mas alta y completamente desmentida. Este asesino, que se dice haber sido excitado por los Jesuitas de un modo tan horrible y sacrilego, era una especie de loco y al mismo tiempo hombre sin costumbres, llamado Pedro Pan, que habiendo venido á Leyda, quien sabe á qué, se le antojó preguntar en las puertas de la ciudad «donde estaba el Conde Mauricio de Nassau y se volveria breve.» Como se le contestase que no se sabia, él replicó. «¿Cómo es posible que ignoreis lo que todo el mundo sabe en Bruselas?» Esta expresion lo hace sospechoso, se le prende, se le intimida, pierde la cabeza (lo que era tan regular en hombre que ya habia dado señales de locura); y desde luego se le hace decir que dos habitantes de Bruselas habian conspirado contra la vida del Conde. Esta pareció ocasion bellísima para meter en juego á los Jesuitas: se promete la vida á este miserable si declaraba que ellos le habian enviado á asesinar al Conde Mauricio. El infeliz confiesa todo lo que se quiere, y sobre esto se forja una relacion bastante circunstanciada. Se inserta en un proceso, que terminó por el degüello de este insensato, cuyo cuerpo fué descuartizado; antes de morir se retractó de cuanto habia dicho para salvar la vida.

No por eso se dejó de publicar y de reimprimir muchas veces la sentencia Holandesa, y la fábula del pretendido asesinato sugerido por los Jesuitas. Los Cal-